

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****159****MADRID NÚMERO 16****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. ANA CORRECHEL CALVO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 999/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. ANA BELEN PALMEIRO GONZALEZ frente a ORGANISMO INTERNACIONAL DE JUVENTUD PARA IBEROAMERICA sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Se acuerda tener por desistida a la parte actora Dña. ANA BELEN PALMEIRO GONZALEZ de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ORGANISMO INTERNACIONAL DE JUVENTUD PARA IBEROAMERICA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a quince de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.849/21)

